



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 3 DE NOVIEMBRE DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1892
-----------	---	---------------------------------	--	-----------

LA CRÓNICA.

## Crónica política.

Tranquileémonos, lectores.

Ha vuelto, al decir de un periódico noticiero, la calma á los círculos políticos.

Se comprende.

A la política de la inacción en el gobierno, no corresponde en los partidos más que una política.

La del descanso.

Calma apacible en la cual las oposiciones no dejan de repetir, indicando que el país está á oscuras:

—¡Buenas noches!

Y contesta el ministerio.

—¡Hasta mañana!

Continuemos.

O mejor dicho, continúa el diario aludido diciendo, que las gentes de la oposición no han dicho nada de particular.

¡Gentes!

Comprendemos que los ministros no hagan caso del país, que es dónde tiene su núcleo la oposición.

Al fin y al cabo ¡gentecilla de tres al cuarto!

Inútil es decir, que, según el periódico noticiero, «los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen ha dicho un hombre político muy observador, que no hablan mal de nadie.»

¡Qué han de hablar!

Primero es que puedan con la boca llena.

Pero, en cambio, hacen otra cosa.

Tragan.

De Gijón escriben que en pocos días han salido para América 1.000 personas.

De las provincias Vascongadas y particularmente de Guipúzcoa, la emigración á América es cada día mayor de algún tiempo á esta parte.

A Oran llegaron el día 18 de este mes 403 emigrantes españoles.

No hay duda de que el país se fia del celo del gobierno por atender á la miseria general que nos envuelve.

¡Vaya si se fia!

Pero corre.

Es decir, emigra.

Habíamos quedado en que el Sr. Camacho pensaba declararse conservador.

Pues háganse ustedes cuenta de que no quedamos en nada.

El señor Camacho, según dice *El Diario Mercantil*, periódico de Barcelona, no siente inclinación ni hácia los conservadores, ni hácia los fusionistas, ni hácia partido alguno, de todos los cuales permanece separado por igual.

Esta noticia, dada por los amigos del ex-ministro fusionista, no es un reclamo.

Pero pudiera serlo.

Solo falta para ello un epigrafe.

Que según aquel colega pudiera ser:

SE ALQUILA.

Lo indudable es, según parece, que esta actitud del señor Camacho es decidida.

Y como el célebre economista no quiere cansarse perseverando en ella busca donde sentarse.

Aunque sea en cualquier banco... Hipotecario.

Falta solo que pueda.

O que le dejen.

Que es á lo que no parece dispuesto el gobierno.

A dejarlo.

Dejándolo.

Para un periódico conservador la temperatura está fría, los círculos políticos fríos, fríos los círculos bursátiles, frías las noticias del exterior y todo frío.

No tanto, no tanto.

Alguien debe de haber, y respetable para el colega, que indudablemente y á pesar de sus 60 navidades, no está frío.

Si no lo contrario.

*La Gaceta* publicará muy pronto el decreto dando por terminada la segunda legislatura y disponiendo que la tercera comience el 1.º del mes próximo.

Ha prevalecido pues, el criterio del Sr. Martos, y el Gobierno aplaza de este modo el debate político que han de promover las oposiciones.

## ECOS POLÍTICOS.

Según *Las Ocurrencias*, en Málaga ha habido también un ensayo de movilización.

La capital ha estado convertida en un campamento.

Las fuerzas de infantería y ca-

ballería han maniobrado con una soltura y seguridad que prueban su excelente grado de instrucción.

El éxito más lisonjero coronó el movimiento.

Se trataba nada menos que de coger á un periodista perseguido por delito de imprenta, y al fin el *criminal* no fué detenido.

Nuestra enhorabuena á aquellas brabas autoridades.

Y á D. Liborio.»

(Ya se figurarán ustedes que este D. Liborio es aquel D. Liborio que fué Gobernador de Badajoz en la anterior dominación fusionista.)

Nuestro colega *El Correo* no acierta á explicarse cómo hallándose tan bien los ministeriales, se queja el resto de la nación.

Así, cediendo á su afición por explicarse las causas de los efectos que nota, discurre de este modo:

«En los primeros días (ya lejanos por desgracia) de nuestra carrera periodística, todavía encontrábamos á diario, en los periódicos y en las conversaciones, las frases aquellas tan socorridas «del oro inglés»—aquel oro que inútilmente buscaba Escosura—y la otra no ménos cotizada de la mano oculta de la reacción.»

Pero como todo pasa, ha pasado la moda de estas frases, para ser substituidas por otras semejantes, que se encuentran ahora con frecuencia en muchos periódicos, y que se oyen alrededor de todas las mesas de café.

Ahora la ipérbola trabaja en otro telar, y nos habla todos los días «de la miseria en que el país está sumido» y «de las reformas que la opinión reclama» para dejar, á la postre, un paladar tan triste, que parece que Dios nos tiene en entredicho.»

Conque ¿el paladar queda triste?

Ya no falta más sino que los ministeriales digan como aquel gastrónomo, el cual, irritado por que en un banquete hablaban y reían mucho los comensales, exclamó:

—¡Un poco de silencio caballeros! ¡Con tanto ruido no se entera uno de lo que come!

## SECCION PROVINCIAL.

Hasta el segundo ó tercer domingo del corriente mes, no empezará á publicarse en D. Benito el periódico reformista cuya próxima aparición anunciamos en el último número de *LA CRÓNICA*.

Probablemente, el futuro colega estará dirigido por el diputado provincial D. Esteban Barquero, ó al menos, recibirá las inspiraciones de este señor, que es el que capitanea los reformistas de Don Benito.

Hemos dicho que el Sr. Barquero capitanea los reformistas de Don Benito y esto no es del todo exacto. En aquella localidad hay dos grupos que se llaman reformistas y dos comités que también se denominan así; pero el verdadero, el *aprobado* en Ma-

drid, por el jefe del partido, según las palabras de éste, ó reconocido, si á ustedes les parece mejor, es el que preside el señor Barquero y del que forman parte también los señores Dávila y Godoy, Muñoz y Martínez, Soriano, Quirós, Romero Enciso, Ballesteros y Gallego Ortiz.

Asi consta en una carta firmada por el general Lopez Dominguez que el Sr. Barquero ha dado á luz en *La Prensa* de Don Benito.

La carta referida contiene una posdata que dice así:

«Si hay algunos amigos del Sr. Romero Robledo que aspiren á formar comité, que lo hagan uniéndose con el ya aprobado.»

Ya lo saben los conservadores de Don Benito, que siguieron en su evolución al Sr. Romero Robledo, hay que unirse al grupo que capitanea el Sr. Barquero y considerar el comité que éste preside como el verdadero organismo del partido en aquella localidad.

Suponemos que entre los ex-conservadores de Don Benito, se contarán los señores D. Fernando Ramas y D. Antonio Perez, que hace algun tiempo convocaron á los reformistas de dicha ciudad para constituir un comité, negando al que preside el Sr. Barquero la representación, en la misma, del partido de que es jefe el general Lopez Dominguez.

Posible es, sin embargo que los amigos que el Sr. Romero Robledo tiene en Don Benito, interpreten la posdata que hemos copiado, en el sentido de que si desean elegir un comité, lo hagan así, uniéndose despues, el que constituyan, al que presida el Sr. Barquero. Y si los señores Ramas y Perez ó los que capitaneen á los amigos del de Antequera, son listos, pueden nombrar un comité de 12 ó 13 individuos, para tener mayoría, despues que se haga la union con el del señor Barquero.

Lo mas sencillo ciertamente hubiera sido aconsejar á los amigos que el Sr. Romero Robledo cuenta en D. Benito, que reconocieran como legitimo representante del partido en la expresada localidad, el comité que preside el diputado provincial Sr. Barquero; pero esto hubiera disgustado seguramente á los flamantes reformistas.

Hay que convenir, pues, en que ha obrado prudentemente el general Lopez Dominguez.

La Comision provincial que ha de actuar ahora la componen los señores marqués de Riocavado, D. Juan Macias, D. Juan Dominguez de la Cámara, D. Manuel Lopo, D. Victor Cáceres, don Escolástico Rubio, y D. Fernando Gallardo.

¿Quién será el Vice-presidente? Nada puede decirse con certeza. El marqués de Riocavado ha desempeñado ya ese paesto; el señor Macias ha sido presidente de

la Diputación; D. Víctor Cáceres es uno de los más antiguos representantes de la provincia, en la Diputación y el Sr. Dominguez, aparte de su respetabilidad, ha de contar con el apoyo del marqués de Valdeterrazo. Cualquiera, pues, de los cuatro diputados provinciales que acabamos de citar pudiera ser candidato a la vicepresidencia de la Comisión, sin que esto quiera decir que tengan aspiraciones en este sentido.

Es posible también que el diputado a Cortes D. Casimiro Lopo, procure que el cargo de Vicepresidente recaiga en su hermano D. Manuel.

El Correo de Extremadura, periódico de Cáceres, dice que el Delegado de Hacienda de aquella provincia, D. Enrique Llates, tiene perturbadas las facultades mentales y ruega al Sr. Puigcerver que separe de su cargo a dicho funcionario y lo sujete a un reconocimiento facultativo.

¿Qué bromas gasta el colega!

Ha fallecido en Arroyo de San Serván, doña Josefa Fernandez, hermana del director de La Revista de Almendralejo, a quien enviamos el más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: a propósito del descubrimiento hecho por uno de los individuos que han tomado parte en las sesiones orales celebradas por los miembros de la información agraria, sobre la ociosidad y pretensiones absorbentes de la industria agrícola, tengo el gusto (para ampliar tan flamante invención) de relacionarle el siguiente curioso suceso que me participa mi corresponsal del pueblo de... no importa el nombre, porque de todos pudiera venir la misma original historia, y dice así:

En el afán de remedar (por que dicho sea de paso tenemos la necesidad de creer que la educación y costumbres de un pueblo las impone la parte selecta de los centros populosos, natural vanguardia en el camino del progreso) deseando digo, solemnizar los resultados de las penosas ocupaciones y cultivo de la producción en las que sacrifican sus rentas los infortunados contratistas, acreedores, cesantes, jubilados etc, del Estado y sus deficientes sueldos los altos funcionarios en pro de la tranquilidad, riqueza y bienestar general, para suplir la estéril indolencia y atender a las pretensiones de la clase agrícola, imponiéndose desesperados sufrimientos en el sostenimiento del lujo, los cafés, teatros, casinos, hipódromos etc, hasta el punto (para dar a aquella ejemplo) de desafiar las inclemencias del tiempo en los circos taurinos para sacarla de su sibiritismo; proyectaron, repito, los contribuyentes de esta localidad tener una comida; pero el primer obstáculo que encontraron fué la falta de viandas y de los medios de adquirir las, pequeño inconveniente al parecer, si se advierte que también es un progreso importado de arriba el gastar más de lo que se produce; más era insuperable para ellos por tener agotado su crédito en atención a no poder atribuirse el producto del trabajo de las generaciones venideras, como los gobiernos.

Más he aquí que a Dios le plugo iluminar el entendimiento de uno de los comensales y unánimes acogieron la idea y poniéndola en ejecución despacharon emisarios que llegasen con oportunidad a los postres de los banquetes que celebran (y ellos pretendían remedar) las más altas entidades políticas, donde debían resultar muchos sobrantes, y como la ocasión más propicia para aprovechar los excesos de la generosidad, es aquella en que los estómagos están hartos, los corazones alegres y son muchas las sobras, conceptuaron, y no sin fundamento, que habían de poder cubrir bien su mesa y sacar la barriga de buen año (según frase vulgar) lo que conocían por experiencia propia, como gente necesitada.

Entre tanto discutían con interés y calor el nombre con que habían de bautizar la fiesta, toda vez que habiendo de ser del dominio público, convenía que fuese propio y castizo. Desecharon el título de banquete, por ser demasiado prosaico: hubo quien, por buscar una novedad, utilizando el curtido color de los asociados, pretendió se llamase merienda de negros; pero lo desecharon también, atendiendo a que este título tenía ya privilegio propio en la raza, y se exponían a ser perseguidos por la ley.

No pensaron en darle sobre nombre político, porque era un antifaz de tan gastado uso, que ya no oculta la verdad; pero considerando que al deberse servir la mesa con manjares añejos y por lo tanto averiados, habían de ser indigestos, acordaron en su plan de perseguir la propiedad de la palabra, apellidarla comida *Toxicopurgante*.

Trataron después, para hacer más respetable la fiesta, de invitar a ella a algunos personajes de distinción y al efecto pasaron atentas tarjetas de convite a los representantes del sentido común, de la previsión, de las leyes radicales, de la economía social, de la moralidad y de la opinión pública, pretendiendo así contar con lo más escojido de la cultura; pero con tan mala fortuna, que no los hallaron, por haberlos desalojado de sus casas atrevidos huéspedes que viajaban en los rápidos trenes del individualismo, si se exceptúa el representante de la opinión pública, que sin embargo escusó su asistencia, alegando, que después de haberle robado su uniforme, nadie querría reconocerle. Pero en su lugar y sin previa invitación, acudieron la codicia y su hermana la ambición con su padre el egoísmo, engalanados con los trajes de aquellos, pero endosados con tanta lijereza y ceguera, que todo el mundo los conocía, aunque lo disimulaban. (1) Quisieron hacer concurrir al patriotismo, pero nadie daba razón de su morada.

Entretanto llegaron los comisionados alborozados y satisfechos haciendo alabanzas de su buena acogida y exhibición de sus manjares que iban colocando sobre la mesa, ocupada ya por los que habían de paladearlos. ¡Muchos guiados de libertad! pero tan escueta y descarnada, que además de llegar en huesos, venían hechos astillas para hacerlos viables: las bayonetas llegaron tan corrompidas que hubo que tirarlas. No faltaban empanadas de monopolio rebozadas con estímulo indus-

(1) Porque iban armados y finjan mucho cariño a los comensales.

trial, ni tampoco croquetas de contrabando envueltas en privilegiada protección. Las ensaladas de empleomanía eran en abundancia, pero aderezadas con tan mal gusto por un vinagre de fermentación tan irregular, que las filtraciones de sus receptáculos producían insostenible hediondez. Los asados de Abnegación (que habían sobrado todos) venían con tarjeta especial de regalo para estos hambrientos contribuyentes. Por último acompañaban como postres mermeladas y confituras de retórica, de las que no halagan más que a la vista.

Eran también portadores de un magnífico centro de mesa que constituía una estatua de la justicia; decorada con preciosos lazos en pies y manos, colocados con tal ingenio y embarazosos procedimientos, que anulando por completo su acción, parecían sin embargo invenciones progresivas de la ciencia jurídica, adornando su pedestal como trofeos, multitud de delincuentes hijos de la codicia, que haciéndoles cortes de manga, se burlaban de ella en son de desafío, y otros volviéndole las espaldas caminaban contentos, rellenos los carrillos y con un papel en la mano que llevaban con mucha y con muchísima gracia.

En la reunión debía haber reinado la mejor armonía y contento, sino hubiesen asomado a las mejillas de los convidados lágrimas involuntarias que revelaban un sufrimiento físico imprevisto.

¡Maldita libertad! (esclamó uno de los comensales,) y como dislocera mi garganta. ¡Hombre no seas retrógrado! contestó el de su de su derecha, eso depende de no estar acostumbrado a esta clase de manjares. Después, ya aprenderás a disfrutarlos. Si, repuso el lesionado, como el caballo del cuento aprendió a no comer. No es eso, dijo el de la izquierda, es que comes el manjar de segunda mesa donde se ha quedado su carne: si tú lo paladeases allí donde se han comido sus mazas y sus lomos, ya verías como bailabas de contento.—Eso si que será, repuso el reconvenido y así no la volveré a comer como no sea que yo me la guise.

Se pronunciaron después los obligados brindis que produjeron gran sensación, pero el medio ambiente que les rodeaba carecía de condiciones acústicas para transmitirlos.

No hay para qué decir que viandas tan trasnochadas y poco nutritivas, produjeron en la mayoría de los comensales una intoxicación que le arrebató la vida a unos, a otros la salud y a todos la robustez, acabando la función como el rosario de la aurora.

Queda de V. agradecido su afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO GOMEZ JARA

SECCION LOCAL.

Cerca de cuatro columnas nos dedica *La Defensa* en su último número.

Semejante prueba de cariño nos ha llegado al corazón.

¿Pero dice algo nuevo *La Defensa*, acerca del nombramiento del auxiliar de la cátedra de dibujo, que es el asunto en que más se ocupa?

Nada: absolutamente nada.

Nosotros, en vez de replicar al colega, podríamos limitarnos a reproducir la siguiente pregunta, que le hicimos en LA CRÓNICA del 23 de Octubre:

«Si el Sr. Montesinos, candidato de los fusionistas es, de los aspirantes a la plaza de auxiliar, el que tiene más aptitud; si nombrándole a él, para dicho destino, se realizaba un acto de justicia y se podía lograr al mismo tiempo que los discípulos de la Academia adquirieran mayor suma de conocimientos ¿por qué siete fusionistas, y entre ellos el Alcalde, en vez de dar sus votos al Sr. Montesinos, se los otorgaron al candidato conservador?»

*La Defensa* no quiere contestar esta pregunta, y es de creer que reproduciéndola hoy, nada adelantemos, porque: ¿cómo el colega ha de atreverse a decir que la conducta de los dos concejales que votaron al Sr. Montesino fue muy correcta y que la de los siete que la abandonaron a última hora, nadie puede explicarla satisfactoriamente?

Nosotros, persuadidos de que a *La Defensa* le está vedado censurar la conducta de los 7 concejales fusionistas que negaron sus votos al Sr. Montesinos, no nos permitiremos rogarle que, dando una prueba de buena fe, transcriba nuestra pregunta y la conteste como Dios le dé a entender. Es más, estamos dispuestos a no insistir nuevamente respecto de este punto, por no mortificar al colega. La situación en que se ha colocado por meterse a defender a sus correligionarios, no puede ser más lastimosa y a nosotros no nos gusta ensañarnos con los vencidos.

Nos acusa *La Defensa* de que no procedemos de buena fe, y la acusación no puede ser más gratuita. ¿Qué hemos dicho nosotros? Que *La Defensa* no quiere discutir la cuestión del nombramiento de auxiliar de dicha Academia, bajo el punto de vista legal; y esta afirmación es completamente exacta. ¿Suspendió el Alcalde el nombramiento? Si. ¿Le dá la ley facultades para ello? No; al menos así pensamos nosotros. Pues a *La Defensa* le tocaba demostrar que el Alcalde obró bien, y que al elegirse al Sr. Rubio auxiliar de la Academia, se perjudicaron los intereses generales, ya que este, según hemos oído, es el fundamento de la providencia de suspensión dictada por el Alcalde.

La demostración indicada era, en verdad, de todo punto imposible; pero entonces ¿por qué *La Defensa* ha alzado la voz, pretendiendo hacer ver que los que dieron sus votos al Sr. Rubio faltaron a la ley, y que el Sr. Vacas había obrado bien, suspendiendo el acuerdo?

Un municipio cualquiera, puede hacer un nombramiento perfectamente legal y que sin embargo sea censurable para algunos, por creer que no se ha dado la preferencia al candidato que más méritos tenía para obtener la plaza. ¿Puede la prensa periódica examinar ampliamente la cuestión, contribuyendo así a que forme su juicio la opinión pública? Seguramente; pero si el Alcalde, sin tener para ello atribuciones, esto es, haciendo mangas y capirotes de las leyes, trata de invalidar el nombramiento, la prensa hará mal en aplaudir su conducta y en alentarle a que siga el camino de la arbitrariedad.

¿Pero ha ocurrido aquí el caso que en hipótesis acabamos de indicar? Esto es: ¿Hay motivos para decir que obró injustamente

Ayuntamiento nombrando auxiliar de la Academia al Sr. Rubio? No, y por más que *La Defensa* pretenda hacer ver otra cosa, la cuestión es muy sencilla y queda reducida á los siguientes términos:

La Junta municipal de Badajoz, al discutir el presupuesto de 1887-88, acordó establecer una plaza de auxiliar para la Academia de dibujo y pintura, con el sueldo de 750 pesetas anuales. Cuando ya regia aquel presupuesto, los señores Montesinos, García Florindo y Rubio pidieron al Municipio que los nombrase para aquel cargo, sin expresar en sus solicitudes que enseñarían éste ó el otro género de dibujo: no se dió cuenta de los escritos de los aspirantes, en la sesión en que el señor Montalban pidió que se resolviese el asunto; y al celebrarse la inmediata, presentó una nueva solicitud el Sr. Montesinos, ofreciendo, si él era el preferido, enseñar dibujo lineal aplicado á las artes, y no recordamos si alguna otra cosa. Llegó la votación, y 10 concejales amigos nuestros, considerando que de lo que se trataba era de proveer la plaza de auxiliar de la Academia y que el Sr. Rubio, según la opinión del director de la misma, tiene aptitud para desempeñar aquel cargo, le dieron sus votos: el Sr. García Florindo obtuvo 9—dos de los concejales conservadores y 7 de los fusionistas más furibundos, incluyendo en ellos al Alcalde Sr. Vacas; y el Sr. Montesinos, á pesar de sus méritos, que nosotros no le negamos, alcanzó 2 sufragios solamente. ¿Se cometió una injusticia dando sus votos 10 concejales al Sr. Rubio? No, porque solo se trataba de una plaza de auxiliar, y por que aquel jóven tiene la capacidad suficiente para desempeñarla. Pero si alguna injusticia hubieran cometido los 10 concejales republicanos que dieron sus votos al Sr. Rubio, en vez de otorgárselos al Sr. Montesinos, de ella hubieran sido partícipes los 7 fusionistas que no quisieron votar á éste último, y dieron la preferencia al candidato de los conservadores. Más diremos, y es que la injusticia de los 7 concejales fusionistas resultaría mayor, porque dieron un voto contrario á su conciencia.

De suerte que si los republicanos merecen recriminaciones por no haber votado al Sr. Montesinos, más las merecen los fusionistas, empezando por el Alcalde. Con que empuñe disciplinas *La Defensa* y descárguelas sin piedad, sobre sus amigos y especialmente sobre D. José Vacas.

Los concejales republicanos, que ya han expiado su falta, se contentarán con presenciar la tollina que *La Defensa* dé á sus correligionarios y con reirse de los gestos que hagan estos señores, al recibir los correazos de su defensor.

Avise pues, el colega, cuando comienza el espectáculo, que promete ser curioso.

Vamos ahora á decir cuatro palabras acerca de la cuestión de los empedradores.

No parece bien que un periódico mutile ó adultere los textos legales, cuando discute un asunto; pero es más censurable aún que despues de hacerse notar la falta reincida en ella.

La ley municipal, en su art. 78 habla de todos los empleados y dependientes pagados de fondos

municipales; no habla de agentes, y parecenos que no obra de muy buena fe *La Defensa* cuando quiere hacer responsable de su error al Alcubilla. Pero ya se vé; de este modo se le ofrecia ocasion de lucir sus gracias, que nosotros somos los primeros en reconocer y con las cuales quiere hacer olvidar, sin duda, la sin razón con que proceden sus amigos. Es un recurso ingenioso que de seguro apreciarán en lo que vale, aquellos á quienes el periódico fusionista defiende.

Los republicanos que antes habia en el Ayuntamiento, creían, como creen los que hoy forman parte del mismo, que los dependientes que se necesitan para realizar los servicios municipales, debe designarlos la Corporación; pero no promovieron esta cuestión de competencia, por evitar rozamientos y porque, despues de todo, el personal lo designaba la comision de obras públicas ó su presidente—que lo era el señor Vacas, aunque éste delegaba en el Sr. la Torre—en nombre del Ayuntamiento; pero al ver ahora que el Alcalde se atribuye una facultad que la ley no le reconoce expresamente, los concejales republicanos no quisieron consentir que se mermaran atribuciones que son del Municipio, ni tolerar tampoco que se pretendiera convertir en reconocimiento de un derecho, lo que en realidad solo entrañaba deferencia y cortesía.

Esto es lo que opina LA CRÓNICA y esto es lo que opina también el concejal Sr. Osorio; de suerte que no hay contradicción ni cosa que lo valga, ni á nadie se pone en *berlina*. Los que están siempre en ella son los que acostumbran á prescindir de la ley y los que como *La Defensa* patrocinan las arbitrariedades.

Los republicanos no toleran irregularidades, si se les admite á la parte; pero son ante todo cortes y conciliadores. Hicieron indicaciones amistosas en el sentido de que el Ayuntamiento debía reivindicar facultades que la ley le confiere; pero como aquellas no fueron atendidas, viéronse obligados á presentar la proposición que tanto ha escocido al Alcalde; y no sería esta tan descabellada cuando votaron en favor de ella unos cuantos concejales fusionistas.

Es decir que *La Defensa*, en este asunto, al acometer á los republicanos ataca también, aunque sin saberlo, á algunos fusionistas. Inconvenientes de no enterarse bien de las cosas que se discuten.

Despues de todo lo que *La Defensa* debe hacer para anonadarnos, es citar el artículo de la ley que autorice á los Alcaldes á nombrar los dependientes que se necesitan para la realización de los servicios encomendados á los Ayuntamientos.

¿Lo hará el colega?

No hay que robustecer y afianzar, sépalo *La Defensa*, jefaturas que no existen ni nadie pretende alcanzar.

El grupito—asi llama *La Defensa* á la minoría republicana—podrá tener en más ó en menos la opinión de este ó del otro concejal; pero no obedece ciegamente como otros, las órdenes que hasta por señas se permite dar una personalidad determinada.

Pierde el tiempo el colega pre-

tendiendo crear rivalidades entre los del grupito.—Este permanecerá unido estrechamente en todo lo que deba estarlo, y continuará, siendo, por lo tanto, la pesadilla de los correligionarios de *La Defensa*.

El Sr. Montalban hubiera satisfecho, con mucho gusto, aunque no es banquero ni tiene palacios, los honorarios de los Médicos que por indicación suya hubiesen reconocido al Sr. Barriga. ¿Pero quería *La Defensa* que el señor Montalban, sin exigírselo nadie, se hubiera permitido designar determinados facultativos para cumplir el acuerdo de la Corporación, convirtiéndose así en ejecutor de las decisiones de ésta? ¡Pobre de él entonces! Se le hubiera formado expediente—como el que se instruyó hace poco tiempo despues de saborear un rico nectar—para, si era posible, empapelarlo despues.

Que es, por lo visto, aun cuando parezca mentira, el bello ideal que hoy persiguen ciertos hombres de la fusion; que se proponen, sin duda, alcanzar por este medio, una gloria que nadie, seguramente, habrá de envidiarles.

Como son contadisimas las obras que en fincas urbanas se llevan hoy á cabo en Badajoz, sería de desear que el Sr. Gobernador civil despachara lo antes posible el expediente sobre reforma de las Casas Consistoriales.

Aprobado por aquella autoridad el referido expediente, se celebrará la oportuna subasta.

Aprobada el acta de Zafra, formará parte de la Comision provincial D. Joaquin Rojas, elegido en reemplazo de D. Felipe Torres.

En la noche del domingo rieron dos hombres, uno de los cuales resultó herido. Se le condujo por los serenos al Hospital.

## TEATRO.

*El diablo en el poder*, es una de las zarzuelas del repertorio que siempre se oyen con gusto.

Así se explica que el sábado último, en que aquella se puso en escena, se viese el coliseo de Lopez de Ayala más favorecido que en otras ocasiones.

Existia además otro aliciente; el de suponer el público que la señora Cortés habia de retratar fielmente en la escena, á la princesa de Ursinos, que tanta influencia tuvo en la corte de Felipe V. Y sucedió lo que el público se habia figurado. La señora Cortés caracterizó el papel que estaba á su cargo, admirablemente y rayó á gran altura en el duo con *el diablo*, en el concertante del acto segundo y en la romanza, donde emitió notas que embelesaron á la concurrencia y la hicieron prorumpir en grandes aplausos.

Elisa de Montellano, aquella que hizo concebir al *diablo* la idea de ser ministro, halló un fiel intérprete en la señorita Torres.

La señorita Arizmendi procuró sacar partido de su papel.

El Sr. Grajales no caracterizó mal el tipo de D. Antonio.

Rojas estuvo acertado en el de donde del Sauce y nos agradó al cantar el programa que habia formado para el caso de que le nombraran ministro.

Guzman hizo un Montellano muy aceptable.

*El Sargento Federico* representado el domingo se desarrolló y terminó mejor de lo que empezara.

La Sra. Franco hizo un príncipe Federico muy gallardo, siendo muy aplaudida varias veces, sobre todo al entonar la canción de los granaderos.

Si la princesa Maria que figura en la zarzuela era por el estilo de la señorita Torres, cualquiera se explica que el príncipe Federico se prendase de ella.

El Sr. Guzman y los demás artistas

que tomaron parte en la ejecución de la zarzuela procuraron que resultase un buen conjunto.

La «Marina» que el lunes presentó en escena la Sra. Cortés, resultó una Marina irreprochable y muy superior á las que aquí hemos visto en otras temporadas. La simpática tiple se distinguió mucho en todos los números musicales de la obra, en que tomó parte; mereciendo especial mención la romanza del primer acto y el duo del segundo que fueron repetidos.

El Sr. Beltrami estuvo muy afortunado. En la romanza del primer acto, así como en el terceto y en el duo del segundo cantó con gran valentía, siendo objeto de vivas demostraciones de entusiasmo por parte del público.

El papel de Pascual no es seguramente de los que con mas cariño hace el Sr. Guzman; pero es indudable que a pesar de esto, el popular artista llenó su cometido.

El contramaestre tiene en *Marina* un papel en el que no está en carácter, el Sr. Grajales. ¿Cuándo, hasta á hora, se ha dado aquí el caso de que no pida el público la repetición de las copias que canta Roque desde la ventana?

Anoche se ejecutó *La Marsellesa* y esculoso es decir á ustedes que el anfiteatro y el paraiso estuvieron llenos. ¡Hay tanta gente que desea ver, siquiera sea durante dos horas y de mentirijillas los gorros frigos!

Hubo muchos aplausos y se repitieron la salida de los «hombres del porvenir», el himno francés que sirve de título á la zarzuela, el desfile de las tropas y los couplés del ciudadano Neron, que, como las lamentaciones del sacristan, en el primer acto, nunca se han oido cantar en Badajoz de la manera que anoche los hizo oír el Sr. Rojas.

La Sra. Franco de Salas es una Flora que encanta por su desenvoltura en el primer acto, que en el segundo revela en su acento y en su semblante las pasiones que la agitan y en el tercero hace olvidar con su heroico sacrificio la acción victuoperable que los celos la impulsaron á ejecutar cuando fué á la casa en que se albergaba Magdalena.

Fué aplaudida la Sra. Franco al presentarse vestida de cantinera, en su duo, con Rouget y en su romanza del segundo acto, que cantó con afinación y sentimiento.

La Sra. Lamaña aceptable en el papel de Marquesa.

El Sr. Beltrami contó el himno con más entusiasmo que otras veces, distinguiéndose también en el duo con Flora.

Del Sr. Rojas ya hemos condensado antes en dos palabras cuanto pudieramos decir. Reciba nuestros plácemes.

Antipático es el papel de Renard; pero más lo parece cuando se le da todo el colorido que anoche le supo imprimir el Sr. Guzman.

Hoy va *La gran vía* y *La tela de araña*. Veemos que tal la tejen los artistas encargados de esta labor, y si en *La gran vía* hace olvidar la Sra. Torres á la Auñón, que era una Menegilda notable.

## Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.

## NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riiza de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas*, *cuartanas* ó *cotidianas*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.

Olivénza, droguería del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaén, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.

En Madrid, en casa del autor, Rudas

1, farmacia de Perez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente

T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Moka y Caracolillo.

Ptas.

Ptas.

0'50 los 100 grm. bote dorado y negro

1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro.

1'25 " 200 " " " " "

1'50 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Moka superior.

0'62 los 100 grm. bote azul y negro.

1 los 100 gr. bote de lujo colores finos

1'25 " 200 " " " " " "

2 " 200 " " " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LIMITE

ALGUNO.



HILOS DE ALGODON, SEDAS  
AGUJAS, ACEITES  
Y PIEZAS SUELTAS.

Marca de

Fabrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.



## The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegacion a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## EL TAQUIGRAFO

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopiar de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresion, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que, como precision y limpieza, nada ceden a la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto despues de escrito el original; de modo que EL TAQUIGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquigrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
  - 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
  - 3.º Regularidad de caracteres.
  - 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
  - 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
  - 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
  - 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
  - 8.º Precision y limpieza de la escritura, parecida a la litografiada.
  - 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reduccion de porte como los impresos.
- El Taquigrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas a esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega a ser su propio impresor.

- N.º 0. Para el in 8.º . . . . . Plancha de 17 por 26 cént. 43 fs.  
N.º 1. — el in 4.º in folio. . . . . — 26 por 38 — 63 fs.  
N.º 2. — doble in 4.º y doble in folio. . . . . — 38 por 50 — 83 fs.

PEDIDOS A LA AGENCIA SAAVEDRA  
38, rue Blanche, Paris.

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

El más rápido, seguro y eficaz según dictámen de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las ANEMIAS, CLOROSIS, DISPEPSIAS (dificultad de digerir) FLUJOS BLANOS, convalecencias y todas aquellas enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta en las principales Farmacias.

Depósito general en casa del autor, calle CONDAL, 15. Farmacia. Barcelona.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

# VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.— Todos los Puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Mazahillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO RICO.— San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

VAPORES CORREOS DE LA

### Compañía Transatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE GADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Malaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	21
Coruña . . . . .	20

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Fernandina, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.— Sabanailla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champatico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampa, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Vales de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.— De tercera diferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,  
AGENTE DE NEGOCIOS  
39, Madaglena, 39.  
BADAJOS.  
Agencia general de negocios de don

Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.  
Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.